

**CORPORACION COLEGIO COLOMBO BRITANICO
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
DERECHO DE REPRESENTACIÓN**

Artículo 29º. - Derecho de representación: En las deliberaciones y votaciones de la Asamblea de la Corporación, los asociados podrán hacerse representar únicamente por otros asociados, pero ningún asociado podrá representar a más de 3 asociados, incluyendo el propio título del asociado.

Yo _____
identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____
expedida en _____, propietario(a) del título No. _____
de la Corporación Colegio Colombo Británico con este poder autorizo al señor(a)
_____, identificado
con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida
en _____ propietario(a) del título No. _____ de la
Corporación Colegio Colombo Británico, para que me represente en las
deliberaciones y votaciones que tengan lugar en la Asamblea General Ordinaria,
próxima a realizarse el día 14 de marzo de 2024.

Firma del asociado que otorga el poder.

Acepto:

Firma del asociado que acepta el poder.

Fecha: _____

Los Administradores (Junta Directiva, Consejo Directivo o empleados) no podrán
representar títulos diferentes al propio.